

Comunicado No 53

COMUNICADO OFICIAL

De acuerdo con la información que viene circulando a través de medios abiertos de comunicación, en la cual se hace referencia al retiro, por parte de Venezuela, de los contenedores ubicados en los puentes internacionales, Migración Colombia se permite informar que:

1. Durante la mañana del día de hoy, dos de los tres contenedores ubicados en el Puente Internacional Simón Bolívar, fueron retirados por parte de Venezuela y se espera que este mismo ejercicio se haga con el contenedor restante, así como los ubicados en los Puentes Internacionales Francisco de Paula Santander y La Unidad.
2. Se espera que con el retiro de este grupo de contenedores, el cual se da gracias a la gestión de la Gobernación de Norte de Santander, así como del sector comercial, industrial y de transporte del departamento, Venezuela abra nuevamente su frontera, en un marco de orden y seguridad para los dos países y la región.
3. Vale la pena recordar que Colombia tiene su frontera abierta con Venezuela desde el pasado 2 de junio, tras mantenerla cerrada, debido a la pandemia por Covid-19, por cerca de 14 meses, en un ejercicio de bioseguridad, que buscaba cuidar personas.
4. Durante el cierre de la frontera con Venezuela, Colombia mantuvo los pasos humanitarios habilitados, priorizando aquellos menores que se encuentran adelantando estudios en Colombia, así como personas con discapacidad o que requerían atención en materia de salud.
5. El retiro de estos contenedores permitirá consolidar el trabajo que se viene adelantando por parte del Gobierno Nacional en materia de control y seguridad en la región, evitando que miles de migrantes y familias tengan que exponerse al pasar por sitios no autorizados.

COMUNICADO DE PRENSA

6. Con el retiro de estos contenedores se abre una puerta para el reabastecimiento de miles de familias venezolanas y por supuesto, para la reactivación económica responsable de la región y del país.
7. El tránsito de personas se mantendrá bajo el actual sistema de pico y cédula implementado por la autoridad migratoria colombiana desde el mes de junio, con un horario de operación, en los Puentes Internacionales con Venezuela, de 6 de la mañana a 4 de la tarde y los protocolos de bioseguridad acordados con la Secretaría de Salud departamental.
8. Adicionalmente, el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, ha dado instrucciones para fortalecer el control en pasos regulares e irregulares, con presencia adicional de miembros de la Fuerza Pública y Migración Colombia.
9. El paso de vehículos de carga por estos puentes internacionales, se dará luego de que se realicen las validaciones técnicas que sean requeridas, en especial, en materia de estabilidad de la estructura del puente, tomando en consideración el largo tiempo con peso muerto.
10. En igual sentido se encuentran en marcha las coordinaciones con las diferentes entidades que operan el control fronterizo para una operación gradual y segura con protocolos de bioseguridad permanentes. El mecanismo previsto será similar al que actualmente se emplea en el paso de Paraguachón, en La Guajira.

Cúcuta, 04 de Octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA